DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS
Yvypóra Rekome'ẽmby
Maymávape ñuara

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Tetãygua Ñeipysyrõ

Asunción, 13 de septiembre de 2018.

ACLARACIÓN N° 01.

FECHA DE CONSULTA: 10 de septiembre de 2018.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, hacemos llegar nuestra consulta/solicitud en relación al llamado de Referencia.

Dentro de las características técnicas solicitadas figuran:

Consulta 1 Motor: Cilindrada: 2480 CC como mínimo.

Podrían solicitar que esta características tenga como base 1900 CC, es decir, que las cilindradas vaya desde 1900 cc como mínimo.

RESPUESTA: Se mantiene las EETT establecidas. Favor acogerse al PBC. Ver nota de justificación.

Consulta 2: Dirección: Suspensión trasera: Multilink con eje rígido.

Podrían solicitar que esta características se pueda ofertar tipo: Eje rígido con resorte de ballesta, es decir, puedan solicitar: Suspensión trasera: Multilink con eje rígido y/o Eje rígido con resorte de ballesta.

RESPUESTA: Se mantiene las EETT establecidas. Favor acogerse al PBC. Ver nota de justificación.

Abog. Esmilce Vega
Directora Unidad Operativa de Contratación
Defensoría del Pueblo

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORÍA DEL PUEBLO